

Guatemala: país de exclusiones

M.A. Mario Polanco¹

Latinoamérica ha sido calificada como la región más excluyente, en tanto que la riqueza está concentrada en pocas personas, la mayoría de la población enfrenta la ausencia de oportunidades para acceder a servicios esenciales como la vivienda, empleo, educación, salud, esparcimiento y sobre todo seguridad ciudadana.

En medio de Latinoamérica se encuentra el istmo centroamericano, espacio geográfico que enfrenta grandes retos sociales, sus países son los que presentan mayores índices de pobreza, las condiciones de desigualdad entre los diferentes segmentos de la población hacen de esta parte del mundo la más excluyente y desigual.

Con excepción de Costa Rica y Panamá, el resto de la región tiene en común haber enfrentado conflictos armados internos que además de graves violaciones a los derechos humanos dejó como secuela pobreza y marginación de manera tan marcada; las condiciones de los países del triángulo norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) se han deteriorado, existen menos oportunidades para la población, la violencia afecta a la totalidad de sus habitantes y las instituciones continúan presentando condiciones de fragilidad.

En el triángulo norte centroamericano está ubicado ese pequeño país llamado Guatemala de escasamente 108 mil Kilómetros cuadrados, en el que la carga tributaria alcanzó con dificultad el 8.8% en 2018 (SAT, 2018), haciendo que el Estado cuente con exiguos recursos que impiden la

¹ Director del Grupo de Apoyo Mutuo, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magister en Altos Estudios Estratégicos con especialidad en Seguridad y Defensa, Catedrático en la Universidad Galileo

inversión social y por lo mismo generan aún mayor marginación entre sus habitantes.

Guatemala es un país que a partir de 1954 ha sido gobernado exclusivamente por una tendencia política que a través de partidos políticos que han gobernado solamente un periodo gubernamental debido a que no son reelegidos, han puesto en evidencia la incapacidad para impulsar un proyecto de nación que incluya el desarrollo integral, habiendo provocado estancamiento en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional.

Para comprender mejor la exclusión, es importante analizarla de manera integral, ello permitirá que se pueda entender mejor, porque a manera de ejemplo la seguridad ciudadana afecta de manera marcada a quienes residen en las áreas más pobres, en donde la población enfrenta violencia sin que haya presencia de Policía, fiscales o instituciones, en esas áreas es limitado el número de personas que tienen acceso a la educación, salud o empleo digno.

El presente estudio tiene como objetivo realizar el análisis acerca de las exclusiones que propician la inequidad y falta de oportunidades en Guatemala pudiendo establecer conclusiones que permitan una mayor comprensión acerca de las políticas públicas que debieran ser creadas y aplicadas en beneficio social, de esa manera se rompe el esquema geocentralista que mantiene marginada a la mayor parte de poblados y comunidades.

Este aporte busca motivar a científicos sociales a profundizar en los estudios de realidad nacional, que de manera objetiva y sin contaminación política o ideológica determinen las causas que han provocado que el país enfrente los índices de pobreza y marginación persistentes.

Acerca de la exclusión social

La Constitución Política de la República establece en el artículo primero que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común; en tanto que el artículo segundo señala que es deber del Estado garantizar a todos los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral.

El marco legal constitucional está además reforzado por instrumentos internacionales como la declaración universal de derechos humanos, la declaración americana de derechos humanos (pacto de San José) y otras convenciones que debido a la regulación legal constituyen norma legal interna.

La norma legal establece para el Estado y sus instituciones la obligación de garantizar igualdad de oportunidades, derechos, condiciones de vida para todos y todas sin distinción, empero la realidad dista mucho de lo que teóricamente se debiera hacer, *el principal obstáculo para el ejercicio de los derechos humanos en Guatemala deriva de que el Estado ha sido estructurado para asegurar el disfrute de privilegios por parte de una pequeña parte de la población, en detrimento de la mayoría* (OEA, 2016).

Explicar en qué consiste la exclusiones sociales es importante, de esa manera se pueden entender y enfrentar técnicamente, con el objeto de introducirse en el tema se acude en primer lugar al diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo que señala que por exclusión se entiende *el proceso mediante el cual los individuos y grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en que viven* (internacional, 2016); hablar sobre el concepto “participación plena” nos lleva a profundizar en lo que el sistema de Naciones Unidas entiende al

respecto, este alto organismo lo vincula con la promoción de un orden democrático y equitativo.

Exclusión social entonces, está vinculada estrechamente a la ausencia de participación plena en la toma de decisiones, con la posibilidad de recibir los beneficios de las políticas públicas, especialmente aquellas que están encaminadas a la promoción del desarrollo integral.

El concepto está vinculado con el de desarrollo humano, siendo multidimensional se puede entender como: a) incorrecta distribución de la riqueza, que implica bajos salarios, horarios extenuantes, capacidad adquisitiva limitada y por lo mismo pobreza en la mayoría, que como es sabido en Guatemala la pobreza puede alcanzar cifras escandalosas hasta del 79% entre la población indígena (Morales, 2018); b) frente a la ausencia de políticas públicas de desarrollo social y de igualdad en el trato a la población, algunos se benefician de los recursos del Estado, en tanto que otros se encuentran en el olvido, siendo estos los que enfrentan altos índices de inseguridad debido a la presencia de supuestos delincuentes en las zonas en que habitan, de esa manera ese capital humano se ve afectado por las pocas oportunidades que tiene de acceder a empleo, educación, salud, transporte y vivienda de manera dignas y c) incapacidad social de incidir en las decisiones políticas, está demostrado que frente a mayor exclusión económica y social, mayor será la exclusión política.

Los grupos menos favorecidos son los que están ausentes de la participación plena y por lo mismo, son los que se encuentran excluidos, los sin voz, los que no son tomados en cuenta por los sectores de dominio, por conveniencia son buscados durante procesos electorales, por el interés del voto.

Con el propósito de medir las exclusiones, el sistema de Naciones Unidas impulsa desde inicios de los años noventa, el Informe de Desarrollo Humano (IDH), que constituye el indicador mundial de los logros obtenidos por cada uno de los 188 países que brindan información para ser medidos socialmente, siendo su objetivo garantizar el acceso de la población a los servicios básicos que le permitan la sobrevivencia a la población.

Entre los servicios evaluados se encuentra: el acceso al agua, vivir en casas con servicio de drenaje, que la casa esté ubicada en calle asfaltada, centros de salud accesibles, mortandad materna e infantil, así como oportunidades de desarrollo entre ellas educación, empleo y esparcimiento. El informe del año 2016, ubica a Guatemala en la posición 125 (PNUD, Informe sobre desarrollo humano, 2016), el país está situado en un punto moderado entre los países de desarrollo humano medio, mejor posicionados que Guatemala se encuentran Costa Rica, El Salvador y Nicaragua.

A partir de 2010, la ONU elabora el Informe de pobreza multidimensional (IPM) que *identifica múltiples carencias a niveles de los hogares y personas en los ámbitos de salud, educación y nivel de vida* (PNUD, Multidimensional Poverty Index, 2015), no cubre las 188 naciones de que son estudiadas para la elaboración del IDH, es elaborado tomando en cuenta a 101 países entre ellos Guatemala.

De acuerdo con el IPM de 2014, un 4% de la población vive en pobreza severa, el 34% en pobreza extrema, 67% en pobreza media y 16% en situación de vulnerabilidad (PNUD, La pobreza mas allá del ingreso, 2017). El 60% de los guatemaltecos vive en condiciones de pobreza, se estima que el país tiene 17 millones de habitantes, de ellos 3 millones viven en condiciones de pobreza extrema (PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2017). Para la Oficina del Alto

Comisionado de Derechos Humanos, la pobreza extrema debe entenderse como un fenómeno multidimensional que además de la falta de ingresos económicos comprende la ausencia de capacidades básicas para vivir con dignidad (OACNUDH, 2015).

¿Qué exclusiones sociales enfrenta la población guatemalteca?

Guatemala es uno de los países con mayor desigualdad social, esta se refleja en la vulneración que la población sufre en sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos (Nizkor, 2004); la exclusión se encuentra introyectada en la sociedad, por ello es común la separación entre campo y ciudad, jóvenes y personas de la tercera edad, entre hombres y mujeres, entre quienes tienen opciones sexuales diferentes y heterosexuales, entre quienes han tenido acceso a la educación y quienes no la tuvieron, entre quienes pertenecen a un grupo étnico maya y la población ladina o también por el lugar en que cada persona vive.

La imagen que internacionalmente existe sobre Guatemala es que se trata de un país en el que conviven diversos grupos étnicos, en que la población mayoritaria que es la indígena vive en condiciones de pobreza, víctima del racismo y marginación, en condiciones de pobreza como consecuencia de la inequidad y exclusión social,

La exclusión social encuentra condiciones de mayor fuerza, en aquellos casos en que debido a las condiciones económicas un sector de la sociedad ha estado ausente de cualquier decisión, Guatemala es un país en el que persisten los estratos sociales y depende de cual sea a la que se pertenece así resultará fácil o imposible que se tenga oportunidades.

Al estudiar los antecedentes históricos de la sociedad guatemalteca, es posible comprender la causa de esa exclusión; en el aspecto

económico existe desigualdad entre los más beneficiados y los menos favorecidos económicamente, hacen que la posibilidad de salir de la pobreza o de la condición económica en que se encuentra sea complicada y hasta imposible.

El coeficiente de Gini indica los niveles de desigualdad entre los habitantes de una sociedad; los datos señalan de manera clara la diferencia que existe entre quienes tienen y quienes no poseen bienes, éste indicador señala que los países que se encuentran sobre 0.50 son considerados países en problemas, en los cuales la crisis política y económica afecta las relaciones sociales, Guatemala está en 0.63 (PNUD, 2017) comparado solo con los países más pobres del mundo, muchos de ellos en el continente africano debido a la exclusión social provocada como consecuencia de procesos de cooptación del Estado y altos niveles de corrupción que provocan el desvío de recursos públicos a cuentas particulares; el 2 de noviembre de 2017 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo publicó el artículo “desigualdad y pobreza limitan desarrollo humano en las regiones norte y occidente”, el mismo se refiere al territorio guatemalteco de la siguiente manera: *La concentración por pequeñas élites de los beneficios del desarrollo y de las instituciones que guían la distribución de las oportunidades, puede profundizar y perpetuar los conflictos y las divisiones en las sociedades altamente desiguales, señala el Informe (PNUD, Desigualdad y pobreza limitan desarrollo humano en las regiones norte y occidente., 2017), en esta concentración de pequeñas elites, los pueblos indígenas y las mujeres constituyen los grupos sociales que enfrentan de forma concreta la desigualdad y la exclusión.*

Debido a la complicación de enumerar y analizar cada una de las formas de exclusión social prevaletentes en Guatemala y por el breve espacio de que se dispone para la elaboración del presente artículo, será posible hacer mención a unas pocas formas de exclusión, lamentando dejar fuera a la mayoría de ellas.

Distribución del presupuesto general de ingresos y egresos

El presupuesto nacional es aprobado a finales de cada año, en el mismo se contempla el presupuesto que será distribuido en todos los departamentos del país en condiciones de equidad, teniendo criterios relacionados con la inversión que se requiere, la pobreza y necesidades y la cantidad de habitantes.

El medio de comunicación *Soy502* señala que en 2017 la región suroccidental y metropolitana recibió Q1.6 mil millones y Q1.4 mil millones cada uno de manera respectiva, el suroriente Q485 millones y el departamento de El Petén Q195 millones (Caubilla, 2016).

Por habitante el Estado invirtió en ese año: Q608 por persona en la región nororiental y Q249 por persona en el departamento de El Petén, esta desigualdad incide en la exclusión social y en la ausencia de oportunidades para los habitantes de cada una de esas regiones.

La región suroccidental (Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu) tres de los departamentos con mayor inversión y presencia de agroindustria reciben la mayor cantidad (1,600 millones de Quetzales) habrá mayor oportunidad de inversión en infraestructura que será beneficiosa para todos los habitantes, pero particularmente para ingenios e industrias que se han establecido en esa parte del país.

El centralismo político y económico hace que el Estado destine el presupuesto, sin contar con criterios que permitan distribuirlo en cada uno de los departamentos en condiciones de mayor igualdad. En tanto la inversión se concentre en unos pocos departamentos la desigualdad y ausencia de oportunidades se mantendrá para

quienes residan en departamentos que han sido marginados de la toma de decisiones.

La inversión pública genera empleo, permitiendo que haya mayor desarrollo y oportunidad para los habitantes y podría facilitar que la educación y la salud estén al alcance de quienes la requieren, empero las decisiones políticas indican que, como consecuencia de la exclusión social en la que la población indígena sufre las consecuencias, esta no goza de los mismos beneficios de aquellos que pertenecen al grupo denominado ladino o a los herederos de los criollos que continúan manteniendo riqueza y poder.

Ejemplo de la incorrecta distribución del presupuesto nacional es el siguiente: En educación el Estado invierte en el área metropolitana Q48 millones, en el nororiente Q9.5 millones, en el sur Q4.4 millones y en la región indígena Q1.2 millones (Caubilla, 2016); en tanto más indígena es la región menos presupuesto.

Papel de la mujer en el desarrollo del país

Las mujeres representando el 51.2% de la población, el 54% del total de mujeres se encuentra en edad productiva, uno de cada cinco nacimientos se produce en niñas y adolescentes, la tasa de mortalidad materna es una de las más altas del mundo con 140 mujeres muertas por cada 100 mil habitantes (ONU-MUJERES, 2014).

El informe “desarrollo humano para todos”, elaborado y dado a conocer por el PNUD, señala que, en el índice de desigualdad de género el país registra deficiencias en 72% (Quintela Babio, 2017) en

su capacidad de brindarle a la mujer las garantías y derechos mínimos, siendo superado solamente por Haití.

El presupuesto nacional en teoría está dirigido a la población de manera integral, en tanto que el presupuesto etiquetado que debe ser empleado para mujeres, niñas y adolescentes mujeres alcanza escasamente el 1.5% del total. El Estado guatemalteco ha registrado avances al haber creado la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), la Política Nacional para la Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), además se promulgaron nuevas leyes de beneficio a la mujer, entre ellas la ley de desarrollo integral de las mujeres, la ley contra la violencia intrafamiliar, la ley de violencia sexual y trata y explotación y femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, sin embargo dichas medidas no son suficientes, debido a que no permiten la inclusión de la mujer en las diversas actividades de la sociedad, especialmente en la vida política nacional en donde escasamente el 2% de las municipalidades son dirigidas por alcaldesas y de los 158 diputados del Congreso 22 son mujeres (Vega, 2015).

La exclusión a la mujer se refleja con mayor énfasis en las mujeres indígenas, en quienes se presentan mayores índices de pobreza, mortandad y ausencia de oportunidades.

La tasa de analfabetismo en mujeres indígenas alcanza el 48% frente al 25% de hombres, las mujeres no indígenas presentan 19% de analfabetismo frente al 11% de hombres (ONU-MUJERES, 2014).

En 2013 fueron presentadas 56 mil denuncias por violencia contra las mujeres, de ellas solamente 2,260 llegaron a acusación, por otro lado, debido a la falta de datos estadísticos en el Organismo Judicial, se desconoce la cantidad de sentencias condenatorias en crímenes contra mujeres.

A pesar de los esfuerzos en materia de administración de justicia no ha sido posible capacitar a operadores de justicia (Policía Nacional Civil, Fiscales del Ministerio Público, jueces y juezas) sobre el tratamiento que debe brindársele a casos en que la mujer es víctima, se ha registrado avance por citar algunos ejemplos: construcción de cámaras gesell² y la instalación de juzgados y tribunales especializados en violencia contra la mujer y femicidio, a pesar de ello la violencia contra la mujer sigue en incremento.

De acuerdo con el informe de situación de violencia homicida en Guatemala elaborado por el Grupo de Apoyo Mutuo para el periodo enero-octubre 2018, al comparar el número de casos de mujeres muertas en 2018 contra el mismo periodo de tiempo de 2017, se registró un descenso de 12 casos en el número de mujeres muertas, contra 408 hombres menos en el mismo periodo temporal.

La población indígena

La ONU ha anunciado que en el mundo existen 370 millones de indígenas de cinco mil grupos étnicos diferentes distribuidos en 90 países (Pocasangre, 2018), se estima que en Guatemala el 41% de la población equivalente a 5.9 millones de personas se identifican

² Espacio construido con el propósito de brindarle privacidad y seguridad a la mujer que pudo haber sido víctima de cualquier tipo de abuso, para evitar que tenga que enfrentar a quien la agredió. Fue creada por el psicólogo y pediatra estadounidense Arnold Lucius Gesell.

como indígenas de cualquiera de las 23 distintas etnias que conviven en diversas partes del país.

Guatemala es un país multilingüe, pluricultural y multiétnico, a pesar de la violencia que afecta a la mayor parte de la población 23 grupos étnicos diferentes conviven pacíficamente, 21 de ellos en condiciones de extrema desigualdad, marginación y exclusión.

Durante el periodo de violaciones a los derechos humanos, las fuerzas de seguridad del Estado agredieron a grupos indígenas dando muerte o desapareciendo personas, muchas personas fueron asesinadas o desaparecidas solo por el hecho de pertenecer a alguno de los grupos étnicos sin importar si eran simpatizantes o colaboradores de la insurgencia.

Indígenas de diversas edades y género constituyeron la mayoría de las cerca de 200 mil víctimas de esa práctica que tanto daño causó.

En la actualidad la población indígena está concentrada en las áreas geográficas menos ricas, menos accesibles y por lo mismo marginadas de cualquier oportunidad de desarrollo y cuando tienen oportunidad de llegar a las áreas urbanas enfrentan marginación y racismo debido a su condición de indígenas y a la pobreza en que viven.

El 75% de la población indígena vive en condiciones de pobreza, frente al 36% de la población no indígena; 3 millones viven sin acceso al agua potable (INE, 2006).

La protesta social ha sido penalizada, muchos dirigentes indígenas están siendo acusados de la comisión de diversos delitos por el hecho de dirigir acciones de protesta frente a las condiciones de vida excluyentes.

De manera positiva se reconoce que el número de alcaldes indígenas ha aumentado, en la actualidad la casi totalidad de los municipios con mayoría indígena están siendo gobernados por autoridades del grupo étnico mayoritario de la región, asimismo existe mayor cantidad de diputados mayas, todavía no ha sido posible que exista coordinación entre ellos para mejorar el alcance de sus propios derechos.

Población LGBTIQ+

Como ya se mencionó, Guatemala es país de exclusiones, pocas oportunidades y marginación para diversos grupos que existen y conviven entre sí; deplorable es la condición de vida de la población LGBTIQ+, excluida por la sociedad y en la mayoría de casos por la propia familia.

Sin oportunidad para desarrollarse la mayoría LGBTIQ+ enfrenta deserción escolar debido al mal trato de maestros y autoridades educativas, no tienen acceso a empleos dignos, aunque tengan capacidad similar o superior al momento de solicitar un empleo no son contratados (Barrueto, 2018).

Muchas personas para lograr sobrevivir ejercen trabajo sexual enfrentando el abuso permanente agentes de la PNC y otras autoridades que no respetan la integridad de quienes son detenidos en la calle. El número de muertos LGBTIQ+ está en aumento, se

estima que al menos 26 personas han sido víctimas de homicidio en los primeros diez meses de 2018.

A manera de conclusión

Guatemala es catalogado como un país con altos índices de exclusión social que afecta el desarrollo integral de la población y resta oportunidades como país, debido a la imagen deplorable que a nivel internacional se tiene sobre esas desigualdades limitan el acceso de Guatemala y de guatemaltecos a instituciones internacionales, donde podría existir mejor trato si cambian las condiciones de la población, por ello es importante la realización de cambios que implican mejorar el gasto social, invertir en la gente y brindar oportunidad que permitirá que en el mediano plazo se pueda superar este rezago.

Propuestas

Frente a la dura realidad existen muchas propuestas encaminadas a rescatar el país de la crisis que enfrenta en materia de seguridad ciudadana, pobreza, crisis en el sistema de educación, debilidad en la atención en salud, desigualdad y exclusión social de mujeres, indígenas, niñez, adolescencia y población LGBTIQ+.

No será posible hacer mención de la totalidad de las propuestas, por lo que solamente se mencionarán dos, la primera de ellas encaminada a mejorar la recaudación tributaria, teniendo el cuidado de no perjudicar a la clase media que está sufriendo una carga tributaria mayor que la que enfrentan los grupos más favorecidos económicamente.

La carga tributaria debiera estar encaminada a gravar al gran capital, incrementando los impuestos directos y de esa manera garantizar que el déficit con el que el Estado funciona cada año pueda disminuir e incluso ser eliminado debido al incremento en el ingreso de recursos económicos a través de la recaudación tributaria.

El Estado debe invertir en la sociedad, especialmente en los excluidos que están requiriendo mejor nivel de oportunidades.

Una población educada y culta podrá aportar mejor al desarrollo integral y de esa forma hará más grande a Guatemala

Referencias

- Barrueto, L. (17 de mayo de 2018). *www.nomada.gt*. Obtenido de <https://nomada.gt/blogs/el-prejuicio-contra-las-personas-lgbt-no-se-va-a-eliminar-solo-sumate-vos-tambien/>
- Caubilla, R. (29 de noviembre de 2016). Presupuesto 2017. *¿Cuanto se invertirá en ti, según tu departamento?*
- INE. (2006). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)*. Guatemala.
- internacional, I. d. (2016). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Bilbao: Universidad del país Vasco.
- Morales, A. (9 de agosto de 2018). *www.lahora.gt*. Obtenido de <https://lahora.gt/mayor-porcentaje-de-pobreza-se-concentra-en-la-poblacion-indigena/>
- Nizkor, E. (31 de marzo de 2004). *www.derechos.org*. Recuperado el 3 de abril de 2019, de <http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/descgtm.html>
- OACNUDH. (2015). *Los principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*. Nueva York, Nueva York, Estados Unidos: ONU.
- OEA. (2016). *Pueblos indígenas: diversidad, desigualdad y exclusión en Guatemala*. Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Guatemala. Recuperado el 14 de noviembre de 2018

- ONU-MUJERES. (2014). *Donde estamos: Guatemala*. Guatemala: ONU.
- PNUD. (2015). *Índice de Pobreza Multidimensional*. Nueva York: ONU. Recuperado el 13 de noviembre de 2018
- PNUD. (2016). *Informe sobre desarrollo humano*. Nueva York: ONU.
- PNUD. (2017). *Desigualdad y pobreza limitan desarrollo humano en las regiones norte y occidente*. Guatemala, Guatemala: ONU.
- PNUD. (2017). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala, Guatemala: ONU.
- PNUD. (2017). *Pobreza Multidimensional*. Guatemala, Guatemala: ONU. Recuperado el 17 de noviembre de 2018
- PNUD. (2 de noviembre de 2017). *www.gt.undp.org*. Recuperado el 3 de abril de 2019, de <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/11/02/desigualdad-y-pobreza-limitan-desarrollo-humano-en-las-regiones-del-norte-y-occidente-.html>
- Pocasangre, H. (9 de agosto de 2018). Guatemala tiene un 41% de población indígena. (D. L. República, Ed.) *Diario La República*, pág. 7. Recuperado el 16 de noviembre de 2018
- Quintela Babio, C. y. (2017). *Guatemala, el segundo país con mayor desigualdad de género en Latinoamérica*. Guatemala: Plaza Pública.
- SAT. (2018). *Guatemala: Carga tributaria neta*. Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/1741/estadisticas-tributarias/5220/ctngg.xlsx>
- Vega, J. M. (2015). *Estos son los 158 diputados electos para el Congreso 2016-2020*. Guatemala: Soy502.

